

Que el medio ambiente de aromas lleno
Que ellos respiran, está viciado;
¡Que acaso temen que estalle el trueno,
Y en pos la nube fulmine el rayo!
Lector, paciencia; tal vez mañana
Brille el acero que hoy está holgado,
Y altiva pueda la Musa hispana
Forjar de nuevo sus himnos patrio.
Si así á Dios place: cumple á mi anhelo
Jurar que entonces serán mis cantos,
¡Fuego que en lava tornará el hielo
Que hoy tantas flores ha marchitado!

JUAN B. PASTOR ALCANT.

IMPORTANTE

Considerando de utilidad y necesidad la publicación de cuantos documentos puedan ilustrar á los católicos, desterrando errores y equivocaciones que aprovechan los enemigos de la Religión para combatirla, insertamos el siguiente, cuya doctrina no debemos cansarnos de repetir, para que llegue á conocimiento de todos, evitando interpretaciones maliciosas y perjudiciales á la Iglesia Católica.

«Comisaría General de la Santa Cruzada.—Excelentísimo é Ilustrísimo señor: El Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Comisario General de la Santa Cruzada, enterado de la consulta de V. E. I. relativas á las personas exceptuadas de tomar el Sumario de indulto de 3.ª clase, me ordena conteste á V. E. I. lo que sigue:

«Declaramos que están exentos de contribuir con limosna los regulares de la Orden de San Francisco; los pobres de solemnidad; los impedidos que carecen de todo género de bienes é industrias, y los jornaleros del campo y de todas artes y oficios que se mantienen de su jornal diario, los que deberán rezar un Padre Nuestro y un Ave-María cada día de los que usaren de este indulto; entendiéndose que no deben comprenderse en la clase de éstos los sirvientes á quienes sus amos den la comida, ó perciban todo su salario ó ración en especie de dinero, los cuales deberán tomar el respectivo Sumario para aprovecharse de este indulto; que todos los fieles sin distinción han de tener la Bula de la Santa Cruzada; que los Eclesiásticos seculares que no pasen de sesenta años necesitan también la de lacticios correspondiente á su dignidad y renta; y que los regulares no pueden usar de este indulto, mezclando lacticios con pescados, pero podrán hacerlo de lacticios solos ó mezclados con carnes.»

EL NUEVO IMPUESTO

El ministro Gamazo es inflexible en sus determinaciones, y su proyecto de sujetar á tributación los vinos, lo lleva adelante apesar de la oposición que se le hace por los vinicultores á quienes se les ha de irrogar irreparables perjuicios.

A las plagas que la vid padece, como la filoxera, oidium, y plantas parasitarias, pronto se le unirán otros nuevos parasitarios, pero no microbios, sino *macrobios*

de extraordinaria magnitud, contra quienes la ciencia será impotente, porque ¿quién ha de luchar contra los arrendatarios del nuevo impuesto que el Sr. Gamazo proyecta? ¿ni quién contra la nube de empleados de la Hacienda, más temibles que la langosta?

Para la recaudación del impuesto de cinco céntimos por litro, se formarán asociaciones locales y provinciales, ó gremios de los vinicultores. Se constituirá una asociación local allí donde haya por lo menos 60 productores, y donde no se reúnan se agruparán varias localidades.

Cada Asociación local tendrá su junta de cinco vocales y un presidente, y elegirá los que han de formar la Asociación provincial, que tendrá su sindicato ó junta directiva, compuesta de un presidente, un tesorero, un secretario y tantos vocales como partidos judiciales tenga la provincia.

Estos sindicatos provinciales serán los que se entiendan con el gobierno para la celebración de los conciertos entre este y los productores, y servirán también para la repartición de los cupos á las Asociaciones locales, cuyas juntas los cobrarán de los productores, bien por recaudación directa, distribuyendo el cupo entre estos, bien por arriendo de la recaudación.

Las mismas juntas locales estarán autorizadas para imponer distinto tipo contributivo á los vinos, según su clase y calidad, imponiendo á unos dos céntimos ó tres, y á otros el máximo, ó sean cinco.

El reglamento determina también la forma en que ha de reintegrarse á las corporaciones populares que hoy cobran un recargo sobre el impuesto de consumos de la cantidad que perciben por dicho concepto.

Cabos sueltos

Empiezan los periódicos sestarios á dirigir la puntería de sus invectivas contra la peregrinación de los obreros á Roma.

«La Justicia», con notoria injusticia como, ya lo ha hecho «El Imparcial» con atrevida parcialidad, dice:

«De su bolsillo particular se propone costear el arzobispo de Tarragona los gastos de viaje de los obreros que quieren ir en peregrinación á Roma.

Mucho mejor estaría que el señor arzobispo emplease su dinero, es decir, el dinero que le paga el país, en dejar á los obreros en España, dándoles trabajo que les proporcionase alimento.

Pero aquí todo el mundo arrima el ascua á su ardina. ¿Hay que ir á gritar viva el Papa rey? Pues que se aguante el pueblo hambriento.»

El periódico que así declama, encontró bien, y aún apoyó que se subvencionasen á varios obreros para visitar la Exposición de Chicago, con el pretexto aparente de que por ello se instruya, todos sabemos los beneficios prácticos de aquellos viajes.

Más el ir á Roma es otra cosa; ¿acaso el obrero católico que vaya á la Ciudad Eterna, no logrará mayor instrucción que la que recibieron aquellos que fueron á París

y á Chicago? En Roma el obrero no asistirá á meetings socialistas, á tabernas, á... tante lengua, oirá la voz del Gerarca su premo de la Iglesia, que muestra la senda del deber, de la moral, y ello disgusta á «La Justicia.»

Pues por más que le moleste, á Roma, obreros católicos, á oír al Maestro infalible de la verdad Católica.

Habla Sax, dice «El Graduado», é inserta el diario de la plaza del Progreso una larga correspondencia escrita en aquel pueblo en la que varios *moros cristianos* del mismo se lamentan de que «El Heraldo» de Madrid, haya querido ridicularizar las fiestas que en honor á San Blas, patrón de la villa de Sax, han de celebrarse en ella en los primeros días del próximo Febrero.

Entre los periódicos noticieros, la especie más detestable es la de los humorísticos ó gnasones.

Jamás perdonaremos á Arderius la invención de la zarzuela bufa, ni al doctor Garrido sus desplantes farmacéuticos, ni al Lunático sus travesuras crítico literarias, en cuya escuela se han educado el sin número de escritores festivos, que así dejan caer gracias sobre el papel, que todo lo sufre, como bellotas las encinas para pasto de sus amigos, los de idem idem libe-pensadores.

Pero San Blas interceda por todos, que bien lo merecemos.

Noticias locales y regionales

Las existencias en el artículo de bacalao en esta plaza son limitadas, pues los grandes pedidos del interior, según costumbre, se hacen regularmente al aproximarse la cuaresma y en vísperas de Navidad. Los precios corrientes de este pescado son: inglés grande á mediano, 55 pesetas quintal de cincuenta kilos; idem pequeño, á 47 50 pesetas; el labrador, á 37 50 pesetas, careciendo la plaza de bacalao noruego.

Respecto á otras clases de salazones, la plaza se halla surtida con abundancia en los pescados llamados melvas y bonitos; el precio corriente de las melvas, á 35 duros bota, y los bonitos á 65 duros y el atún en salmuera 80 duros bota.

Leemos:

«Los jefes de orden público Sres. Matinez y Verdú, trabajan activamente con objeto de capturar á los individuos que forman la cuadrilla de rateros y timadores que han invadido nuestra capital.

Han sido detenidos dos individuos sospechosos y se sigue la pista de los restantes con fundadas esperanzas de éxito.»

El Ayuntamiento de Sevilla invitará á la Regente á que pase en aquella capital las fiestas de Semana Santa.

Ha sido trasladado á Bilbao, el vi-ta de la Aduana de esta capital, D. Carlos López Llasera, y se ha nombrado en su reemplazo á D. Celestino Oliveras y Roselló, que lo es de la de Port-Bou.

Por Real orden de 14 del actual, ha sido nombrado oficial de la Aduana de esta capital, D. Mariano Herrera O hon, que lo es de la de Vigo.

D. Antonio Campos Granados, administrador de la Aduana de Jávea, ha sido trasladado á la de Tortosa y se ha nombrado en su reemplazo á D. Joaquin Tormo y Serrano.

Ayer marchó á Barcelona, en cuyo puerto se embarcará el día 1.º del próximo Febrero para Manila, D. Federico Chápoli y Navarro, nombrado oficial cuarto del gobierno civil de la capital del archipiélago.

Han sido expuestos al público en la secretaría del ayuntamiento de Alcoy, definitivamente aprobadas, las listas de electores para compromisarios á senadores, mediante á no haberse presentado contra las mismas reclamación alguna durante el tiempo hábil.

Tenemos la complacencia de manifestar á nuestros lectores, que el dignísimo señor Abad de nuestra Colegiata, D. José Pous y Pomares, se halla algún tanto mejorado del fuerte catarro que le ha retenido en cama a gunos días.

El ayuntamiento de Alcoy se propone edificar un nuevo matadero público que reúna las circunstancias que imponen el aumento de su vecindario.

Ciertamente Alcoy es una de las poblaciones de la provincia que mayor grado de prosperidad alcanzan, debido á la actividad y espíritu industrial que anima á sus habitantes. Con la línea férrea que la une al puerto de Gandía, ha aumentado considerablemente su importancia, la que debiera reflejarse en el puerto de Alicante, si el ferrocarril en proyecto de esta ciudad se hubiese construido con antelación al de Gandía.

Lástima que los intereses vitales de nuestra querida ciudad, se considen por los que se hallan al frente de la administración pública, como secundarios á la política.

El cuarto de arresto de las Casas Consistoriales adolece de un defecto capital cual es que su puerta de ingreso se halla en la misma acera sobre la vía pública, circunstancia que dá lugar á escenas no muy edificantes por cierto, y á muchas incomodidades para los vecinos de la plaza del Progreso. Constantemente se ven frente á la puerta del cuarto de arresto niños y mujeres, oyendo á los que por su conducta se hacen acreedores á ser encerrados en el *estribel*.

Señor Alcalde, ¿no existe otra habitación en mejores condiciones para cuarto de corrección? Si le hay, que se le habilite, pues nada tiene de agradable para los que transitan por el segundo pórtico de las Casas Consistoriales, las escenas que con frecuencia se ven á la puerta del actual cuarto de arresto.

VI

EL PACTO CON EL DEMONIO

A los pocos días notó Andrés que su camarada faltaba á la Misa de los domingos; y como le quería entrañablemente, habló á Juan de este modo cierto día á la hora de siesta, mientras que descansaban del trabajo de la mañana:

—Pero ¿adónde vas á parar, hombre de Dios? ¿Ni siquiera á Misa?

—Déjame de pampiñas Andrés. ¿Crees tú acaso que para ser bueno se necesita ir á Misa?

—Pues no lo he de creer!

—¿Cuántos disparates ensartas! ¿Y qué dineros son éstos que nos lleva el cura á nosotros, más pobres que las ratas, y siendo el cura, como es, el padre de todos los desgraciados del lugar? Lo que el señor cura te ha sacado, hombre ingrato, es mucha hambre del cuerpo. ¿Cómo hubieran podido nuestras madres, miseras viudas, sacarnos adelante y criarnos sin el apoyo de ese varón, á quien estás de tan mala manera ultrajando?

El hombre criado á imagen y semejanza de Dios, es naturalmente noble, y por esto, sin duda, las reflexiones de Andrés hacían mella en el espíritu de Juan. ¡Vaya si la hacían! Mucha y muy honda. Vela él claramente que cuanto su amigo le decía era la verdad, y ganas le entraban de confesarlo en alta voz, haciendo en aquel momento un solemnisimo propósito de la enmienda. Pero se reconocía también en su interior débil para seguir tan rectas intenciones, y le humillaba la idea de reconocerse vencido ante su compañero. Y por otra parte le seducía tanto la taberna! Aquella atmósfera pesada, oliendo á tabaco y á vino; aquellos hombres alegres

Noticias generales

Anteayer tarde fué agredido alevosamente el señor Gobernador civil de Barcelona, al subir al coche para ir a pasear, recibiendo una herida leve, por fortuna, en la cara.

El agresor, al parecer anarquista, fué detenido inmediatamente por el secretario que acompañaba á aquel digno funcionario.

Esta noticia que nos transmite el telégrafo, se presta á muchos y dolorosos comentarios.

El bárbaro atentado contra el gobernador civil de Barcelona, nos demuestra que ya se dejan sentir de manera abrumadora las fatales consecuencias de los principios liberalísimos que debilitan en alto grado el principio de autoridad, de donde se desprende que el liberalismo, atacando por su raíz los fundamentos de la sociedad, hace causa común con el anarquismo, que hoy amenaza con su fiero peadambre dar al trote hasta las instituciones más venerandas.

Sirva esto de aviso á los grandes y á los pequeños, á los que tienen el destino de dirigir la nave del Estado, y á las conciencias honradas de los buenos ciudadanos interesados por el orden y la paz de nuestros pueblos. Hay necesidad urgentísima de robustecer el principio de autoridad, atacando sin contemplaciones de ningún género al liberalismo antisocial si queremos garantizar la prosperidad moral y material de las sociedades modernas; á esto contribuye poderosamente el fomento de instituciones basadas en la ley de caridad universal, como los círculos católicos de obreros, en donde el honrado menestral aprende á ser buen ciudadano, siendo ante piadoso cristiano.

La Asociación general de Empleados de los ferrocarriles de España, cumpliendo lo prevenido en sus estatutos, y deseando conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de dicha Sociedad, ha acordado que el Montepío de la misma empiece á prestar sus benéficos servicios á los socios inutilizados para el trabajo, viudas y huérfanos del personal asociado, desde el día de ayer, habiendo sido satisfechas anoche á los mismos las pensiones correspondientes á Enero.

Según un telegrama de Constantinopla que publica la «Kölnische Wltzeitung», pasan de 700 las conversiones al catolicismo que han tenido lugar en Siria en los últimos meses de 1893.

LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 3 de esta interesante revista ilustrada correspondiente al día 22 de este mes, con el siguiente índice de materias:

- Texto.—Al rededor del mundo.—España en Africa: Campaña de Melilla (continuación).—Cómo viaja el Sultán.—¡Lo dicho dicho!—Los monjes.—Juan Fivaller.—El tío Ponte pto.—Conocimientos útiles.—Revista financiera.—Continuación de la novela de Carlos Dickens El Marqués de Saint Evremont (folletín de 8 páginas).
- Grabados.—Vista de Saffi en Marruecos.—Palacio del Sultán en Saffi.—Patio del Palacio de idem.—El brigadier Monroy.—Campamento de las Horcas en Melilla, junto al Cementerio.—Grupo de judíos del Atlas.—Vista general de Tánger.—A uña de caballo: cuadro de Werner.—Juan Fivaller en presencia de D. Fernando de Antequera: cuadro de Tusquets.—Feliz encuentro, composición humorística.
- Publicase «La Hormiga de Oro» cuatro veces al mes en cuadernos de 16 páginas, siendo su coste de solas 10 pesetas al año.
- Se suscribe en su Administración, librería del mismo nombre, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus correspondientes.

En los hospitales del Niño Jesús é Inocencia de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia (Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la «Emulsión Scott», en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inocencia, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rindo homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. BALDOMERO GONZALEZ ALVAREZ.

Médico de la Inocencia y del Hospital de Niños.

Señor director de EL ALICANTINO:

Muy señor mío: Para salvar mi honor que creo lastimado en sesión pública del Excmo. Ayuntamiento por un concejal que se llama *independiente*, me permito suplicar á V. dé cabida en las columnas de su católico diario á la siguiente reparación de mi honor, puesta en tela de juicio.

Anticipándole las gracias, queda suyo afectísimo,

RAFAEL GINERÉS.

En la sesión penúltima del Ayuntamiento dijo el carniceiro Ramos, investido hoy con el cargo de concejal, las siguientes palabras, que aparte de ser calumniosas, dan una prueba de su cultura, del *gay decir* que le adorna, y de lo mucho que pueden esperar sus *estupefactos* electores, á juzgar por su ilustración (sic).

«Señores concejales, Llamo la atención del ayuntamiento, sobre una *riyerta* que presencié hace pocos días en el *cementerio en un tal Rafael* cuyo *individuo exigía ocho pesetas* por dar sepultura á un *cadáver lo cual que es un abuso*, y llamo también su atención (¿la del cadáver?) para que estos abusos no se repitan, porque el pueblo de Alicante atraviesa mala época de falta de trabajo, y es menester llamar la atención del cabildo de San Nicolás sobre este asunto (¿sobre la falta de trabajo?) y yo he venido aquí á defender los intereses del pueblo, (¿épase quien es Calleja.)»

En medio de tanto disparate y de incongruencia tanta, pronunciados en idioma que más parece *caló* que castellano, entrevemos la idea del concejal Ramos, cuya tendencia no ha sido otra, que la de hacer ver al excelentísimo Ayuntamiento, que yo había cometido el abuso de exigir *ocho pesetas* por el enterramiento de un cadáver, y que con este motivo, se había promovido la susodicha *riyerta*; pero no contaba sin duda el acusador, con que el acusado, habla de poner las cosas en claro, para que la opinión pública le juzgara con la severidad que su cinismo y o-adia merecen.

Hé aquí la verdad de los hechos.

El día 20 de Septiembre último, fué traído á este cementerio, el cadáver de la que en vida fué doña María Blanquer Ripoll, y de cuyo fúnebre cortejo, formaba parte el Concejal Ramos.

Después de hacerse cargo de la orden de enterramiento, y de cumplir el señor Capellán del cementerio, la obligación que le impone su sagrado ministerio, se dió cristiana sepultura al cadáver, y hecho esto, y en vista de que el tal Ramos, se exhibía en primera fila, y parecía llevar en todo la voz cantante, lo llamé á parte, y le manifesté cuáles eran los derechos establecidos por el ilustre Cabildo Colegial, porque consideré, que hablar de intereses ante una sepultura, é interrumpir con tal reclamación, el llanto de los que fueron en vida de la difunta sus parientes y amigos, era así como una falta de respeto á la memoria de aquella, y un escarnio á la manifestación del duelo.

Me oyó el tal Ramos, y prorrumpiendo en voces y deuestos, y faltando al respeto y veneración que toda persona sensata debe guardar al sagrado recinto, dijo, que la exigencia de ocho pesetas, era un abuso, y que él como Concejal lo diría en el Ayuntamiento, induciendo á los parientes de la difunta, á que no abonasen un céntimo, saliendo en el acto del cementerio, seguido de las personas que acompañaron al cadáver.

Según pude colegir, después de este hecho, el sujeto en cuestión, se presentó á una respetable autoridad eclesiástica, y esta, después de oírle, lo dirigió, al señor Administrador del cementerio, el cual, benévolo siempre, y dando una prueba más de sus humanitarios sentimientos, y caritativo celo, condescendió con el Ramos hasta el extremo, suplir de su bolsillo particular el resto de la cantidad que dejase de abonar á voluntad, la familia de la finada hasta completar los derechos estipulados por el arancel.

El día 21 del citado mes, se presentó el *concejaleado* Ramos, manifestando que no abonaba nada, y de aquí que la promesa y la benevolencia del señor Administrador del cementerio le hayan obligado á pagar la deuda agena.

Esta es la relación sucinta del hecho tal cual sucedió, y este el incorrecto proceder, del carniceiro Ramos, que falto de todo respeto á la memoria de los muertos, mal puede guardar el que merecen los vivos.

Queda suyo afectísimo S. S.

q. s. m. b.

Rafael Ginerés Gil.

20 Enero 1894.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Juan Crisóstomo, obispo.

Lamisa y oficio divino son del Santo Obispo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho misa de la Virgen, con renovación de las Sagradas Formas, y á las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media misa de la Virgen.

En las Agustinas.—Prosiguen Las Cuarenta Horas manifestando á las ocho de la mañana, cantándose después misa solemne; por la tarde á las cuatro siguen los Ejercicios en los que predicará el Dr. don José María Mirete, Canónigo de San Nicolás, después seguirá el Santo Tirsagio, Letanía y Credidi del Santísimo.

En Atra. Sta. del Carmén.—A las oraciones se rezará el Santo Rosario al que seguirá la plática del día por el señor Mirete, y salve cantada.

En las demás Iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS

En esta antigua y acreditada Salchichería Extremeña de Mariano Alvarez, se reciben semanalmente los tan afamados chorizos frescos, loegania extremeña de puro lomo, las ricas morcillas finas y de cebolla para el cocido, chorizos de lomo y embuchado de lomo de mi fábrica en Can delario.

También se han recibido los primeros jamones nuevos para la presente campaña.

Gran surtido en quesos de todas clases. Mantecas de vaca de Dinamarca y del país. Completo surtido en vinos de Burdeos, Champagnes, y licores de todas clases de las marcas más acreditadas.

Cafés tostados diariamente. Dátiles indios y Bajalato. Se sirven los géneros á domicilio. Princess, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

ALEJANDRO VILA

BANQUERO

Giro sobre todas las plazas de España Ultramar y Extranjero. Descuento y negociación de Letras. Apertura de crédito y cuentas corrientes.

Anticipos sobre mercancías. Cartas de recomendación y crédito. Giro Telegráfico Internacional y para Barcelona y Madrid.

Compra venta de Oro, Cupones y Billetes. Órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.

Comisiones, Tránsitos y Transportes. Pipas vacías para alquilar.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(P E G O .)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro.

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante, purifica y embalsama la atmósfera de las habitaciones, desinfecta á los enfermos, muebles y ropa; preserva de la polilla las lanas y pieles y su acción es inmediata dejando un gratísimo perfume oriental. Es el anti-éptico por excelencia. Para purificar el aire en una habitación, basta con quemar una tira de este papel. Paquete para 48 veces y un quemador 1 peseta; paquete para 144 veces y un quemador 2'50 pesetas; paquete para 288 veces y dos quemadores 4'50 pesetas.

Se vende en la administración de este diario, Mayor 63, 2.º.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rds. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ESTÓMAGO Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos é intestinales. Caja, 2 y 4 reales. Depósito central; Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11, Madrid.

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

ACADEMIA de Matemáticas, dirigida por don Antonio Aladro y Garrido, Paseo de los Martires, 53, cuarto 2.º. Preparación para carreras especiales, y para el ingreso en todas las academias Militares. Clases de repaso para los que cursan la segunda enseñanza.

HONORARIOS

Por la preparación para el ingreso en las academias Militares, 35 pesetas. Para la preparación de Correos, Telégrafos, Aduanas, etc., etc., 25 pesetas. Por las clases de repaso para la segunda enseñanza, 15 pesetas. Los honorarios se pagan por mensualidades completas, y adelantadas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 26 (6'3 t.)

El atentado contra el Gobernador civil de Barcelona ha impresionado vivamente á su vecindario.

Los teatros y los establecimientos más frecuentados se vén desiertos.

Madrid 26 (7'13 n.)

Aumenta el bandolerismo en Andalucía.

El Juez militar que entiende en la causa sobre secuestro de una joven de Torre del Campo ha conferenciado con el Comandante de la Guardia civil de Jaen para descubrir los secuestradores.

Madrid 26 (7'15 n.)

Los periódicos conservadores publican enérgicos artículos comentando el discurso del Sr. Silvela.

La reconciliación de los conservadores y sus disidentes definitivamente se considera imposible.

Madrid 26 (8'23 n.)

Gobernador de Barcelona sometido á una operación difícil para extraérsele proyectil.

Operación llevada á término felizmente. Gobernador tranquilo.

Se espera no sobrevengan complicaciones.

Madrid 26 (9'2 n.)

Anarquista que atentó contra gobernador civil ha declarado.

Se halla convicto y confeso de su crimen.

Demostró ante autoridad judicial un valor temerario, manifestándose partidario del pronto y total exterminio de las autoridades.

Dijo no tenía cómplices y que había obrado de cuenta propia.

Se cree que este atentado obedece á un vasto complot. Después de rendir declaración el anarquista quedó incomunicado.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJABO

Plaza del Progreso, 5

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.
E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11



TARIFA

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos días seguidos.	30 »
Á una » un solo día.	10 »
A » » dos días seguidos.	15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.
—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car. tu, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 800.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para América, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Oarril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consig.ario, Enrique Bavello, Oaletrava 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País
DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Esparteros, 22.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Habitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos; como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.